

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de marzo 2014

A los señores Accionistas de:

ACTIVETRADE S.A.

Presidente. -

Señores accionistas:

En cumplimiento con lo que disponen la Ley de compañías, me permito informar lo siguiente:

Se ha recibido mensualmente la información de la situación financiera con sus respectivos Balances y Estados de Resultado de la Compañía, se realizó la respectiva revisión, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la compañía hasta el día 31 de diciembre de 2013.

Me permito opinar lo siguiente

En mi examen encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad y protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la ley, y los puntos a tratar acerca de los Estados son dados a conocer en el acta correspondiente a los socios.

Los Balances presentan razonablemente la situación financiera de ACTIVETRADE S.A., al 31 de diciembre 2013 y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2013, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y NIIF en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contable establecidas por la Superintendencia de compañías del Ecuador.

Atentamente,



Ing. Magdalena Jiménez

COMISARIO